

00SUBASTAREMOS: El 31/07/2021 a las 11:30 HS. - DE FORMA ONLINE – Sin base, al mejor postor y con sujeto a aprobación 96 hs.

LOTEO Y DESCRIPCIÓN

- LOTE 3:** IMPORTANTE LOTE DE RACKS, VIGAS Y DEFENSAS "TECKNORACK": 23 BASTIDORES COMPLETOS DE 6,50 MTS. (APRÓX.) DE LARGO, 40 VIGAS DE 2,30 MTS. (APRÓX.), 38 BASTIDORES SUELTOS (DE 4 A 9 MTS.) Y 100 DEFENSAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 4:** ESCALERA METÁLICA AMARILLA DE 6 ESCALONES Y 4 PATAS, BARANDAS Y DESCANSO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 5:** ESCALERA METÁLICA NARANJA DE 4 ESCALONES, BARANDA Y DESCANSO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 6:** ESCALERA METÁLICA NEGRA DE 7 ESCALONES Y DESCANSO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 7:** 2 ESTRUCTURAS METÁLICAS (1º: COLOR NEGRO CON HIERRO EN "C" DE 2,05 MTS. DE LARGO x 1,60 MTS. DE ANCHO APRÓX.; 2º: PLATAFORMA COLOR BLANCO CON 4 PATAS Y CAÑO RECTANGULAR DE 1,80 MTS. DE LARGO x 1,60 MTS. DE ANCHO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 8:** 18 (APRÓX.) CANASTOS VARIOS Y 2 LOCKERS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 9:** 17 ZORRAS HIDRÁULICAS MANUALES VARIAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 10:** DEFENSAS VARIAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 11:** 9 (APRÓX.) PUERTAS DE ALUMINIO VARIAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 12:** JUEGO DE PUERTAS IGNÍFUGAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 13:** ESTRUCTURA BLANCA CON ESCALERA DE ALUMINIO DE 6 PELDAÑOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 14:** ESTRUCTURA BLANCA DE 1,50 MTS. x 3,20 MTS. (APRÓX.), CON 4 PATAS Y ESCALERA DE 12 ESCALONES Y BARANDA - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 15:** 2 ESTRUCTURAS CON BASE CUADRADRA GRIS DE 4,50 MTS. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 16:** JUEGO DE PUERTAS CORTAFUEGO MÁS 3 TORRES DE ILUMINACIÓN Y CAÑOS ESTRUCTURALES - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 17:** 2 APILADORES ELÉCTRICOS "BT REFLEX" (DESARMADOS Y A REPARAR), MÁS 3 ZORRAS ELÉCTRICAS (DESARMADAS Y A REPARAR), MÁS 8 BATERIAS PARA APILADOR VARIAS, 3 CARGADORES PARA APILADOR VARIOS (2 DE 24V Y 1 DE 48 V), Y 5 BRAZOS HIDRÁULICOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 18:** 70 (APRÓX.) TENSORES GALPONEROS DE APRÓX. 4,20 MTS. DE LARGO x 12 CM DE ANCHO x 21 CM DE ALTO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 19:** ELEVADOR ELÉCTRICO (MALACATE) TRIFÁSICO "TGM GAN-MAR", CAP. NOMINAL 500 - 1000 KG. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 20:** 2 TAPAMOTORES MÁS PERSIANA CIEGA DE 4,10 MTS. X 3 MTS., MÁS 2 CORTINAS DE LONA PARA PUERTA ABRE FÁCIL - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 21:** TANQUE BLANCO DE PLÁSTICO DE APRÓX. 5000 LTS. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 22:** TANQUE BLANCO DE PLÁSTICO DE APRÓX. 5000 LTS. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 23:** TANQUE AZUL DE PLÁSTICO DE APRÓX. 25000 LTS. "FORMINGPLAST" (3,60 MTS. DE BASE x 3 MTS. DE ALTO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 24:** IMPORTANTE LOTE PARA QUINCHO DE 2 MESAS CON ESTRUCTURA DE AC. INOX. Y TABLA DE FÓRNICA (2,70 MTS. DE FRENTE x 60 CM DE FONDO x 76 CM DE ALTO), 2 FUENTES DE AC. INOX. Y TABLA DE FÓRNICA (1°: 72 CM x 88 CM x 5 CM; 2°: 69 CM x 67 CM x 7 CM), 2 BANCOS EN ESTRUCTURAS METÁLICAS Y TABLAS TEKA, MÁS 1 ESTRUCTURA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 25:** MESADA DE AC. INOX. CON ESTANTE (1,90 MTS. DE LARGO x 74 CM DE FONDO x 92 CM DE ALTO APRÓX.) Y ALZADA (22 CM) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 26:** BACHA DE AC. INOX. CON GRIFERIA MONOCOMANDO Y ACTIVACIÓN DE RODILLA (APRÓX. 1,05 MTS. DE LARGO x 52 CM DE FONDO x 32 CM DE PROFUNDO) Y ZÓCALO (50 CM) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 27:** CARRO BANDEJERO PARA 16 BANDEJAS (SIN BANDEJAS) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 28:** ESCALERA DE 7 ESCALONES DE ALUMINIO Y ESTRUCTURA DE AC. INOX. (APRÓX. 2, 27 CM DE ALTO x 60 CM DE ANCHO) Y 3 BARANDAS DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 29:** MESADA DE AC. INOX. (APRÓX. 1,87 MTS. DE LARGO X 60 CM DE FONDO x 90 CM DE ALTO) CON BACHA (APRÓX. 60 CM DE FRENTE x 53 CM DE FONDO x 50 CM DE PROFUNDO) Y ZÓCALO (10 CM) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 30:** 2 TOBOGANES TIRABUZÓN DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 31:** 2 MEZCLADORAS DE CINTA PARA POLVO DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 32:** MEZCLADOR Y CLASIFICADOR DE POLVO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 33:** 2 CINTAS TRANSPORTADORAS CON MOTOREDUCTORES Y RUEDAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 34:** 2 TOLVAS DE AC. INOX. (DOSIFICADORAS) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 35:** TOLVA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 36:** TOLVA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 37:** TOLVA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 38:** TOLVA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 39:** TOLVA DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 40:** TABLERO CHICO DE AC. INOX. (APRÓX. 50 CM DE FRENTE x 20 CM DE FONDO x 60 CM DE ALTO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 41:** TABLERO MEDIANO DE AC. INOX (APRÓX. 76 CM DE FRENTE x 27 CM DE FONDO x 90 CM DE ALTO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 42:** TABLERO GRANDE DE AC. INOX. (APRÓX. 80 CM DE FRENTE x 42 CM DE FONDO x 1,15 MTS. DE ALTO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 43:** BANDEJA VIBRADORA DE AC. INOX. CON MOTOR - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 44:** BANDEJA VIBRADORA DE AC. INOX. CON MOTOR - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 45:** 3 VIBRADORAS Y 2 SARANDAS "HEAT AND FASTBACK" - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 46:** BAÑO MARIA "IG INGENIERIA GASTRONOMICA", MESADA CON ESTANTE (APRÓX. 1,20 MTS. FRENTE x 60 CM FONDO x 1 MTS. DE ALTO), MEZCLADORA "ACRISON", CAMPANA Y BUZON. TODO EN AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 47:** MEZCLADORA Y DOSIFICADORA DE POLVO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 48:** HORNO ELÉCTRICO "POYIN MASTERCHEF" DE AC. INOX., AÑO 2016 - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 49:** LAVADORA DE PLATOS INDUSTRIAL - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 50:** FILTRO "PRILLWITZ" PARA POLVO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 55:** CANASTO VOLCADOR DE METAL "ECOWAY" CON RUEDAS, CAÑO DE AC. INOX. CON RUEDAS, BASE DE METAL CON RUEDA PARA PALLETS Y CAÑO DE ELEVACIÓN DE METAL - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 56:** IMPORTANTE LOTE DE 6 LONAS VARIAS (2 DE 2,50 x 6 MTS., 2 DE 2,80 x 4 MTS., 1 DE 4,30 x 4,30 MTS., 1 DE 10 MTS. DE LARGO x 2,60 DE ALTO TRIANGULAR) CORTINAS CON MOTOR

PARA PUERTA ABRE FÁCIL Y CORTINAS VARIAS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 57:** IMPORTANTE LOTE DE TABLEROS, LUMINARIAS Y CABLES VARIOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 58:** IMPORTANTE LOTE DE CINTAS TRANSPORTADORAS METÁLICAS, DE GOMA, A CADENA Y ROLLOS PULIDORES - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 59:** IMPORTANTE LOTE DE APRÓX. 150 MOTORES DE 1 A 15 HP Y MALACATES ELÉCTRICOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 60:** 2 CINTAS TRANSPORTADORAS (1 CON MOTOREDUCTOR), CINTA DE RODILLOS DE AC. INOX. - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 61:** IMPORTANTE LOTE DE CHAPAS DE ZINC (APRÓX. 40 CHAPAS DE 6 MTS. x 1,15 MTS. LARGAS Y 50 CHAPAS CHICAS 1,30 MTS. x 1,20 MTS.) Y ZINGERIA - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 62:** 2 CANASTOS HIERRO Y 1 COFRE ANTIEXPOSIVOS CON TAPA CON BRAZOS HIDRÁULICOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 63:** PLATAFORMA DE METAL CON PISO DE ALUMINIO (APRÓX. 3,87 x 1,90 MTS.) CON ESCALERAS DE 5 ESCALONES Y GUARDAHOMBRE - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 64:** TOLVA DOSIFICADORA CON MOTOREDUCTOR (MOTOR "KAIFA" DE 0,75 HP) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 65:** 28 PANELES PARA CÁMARA APRÓX. (15 DE 5,5 MTS. DE LARGO x 1 MTS. DE ANCHO Y 10 CM DE ESPESOR), 13 DE 3,50 MTS. DE LARGO x 1 MTS. DE ANCHO Y 10 CM DE ESPESOR) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 66:** 2 MOTORES A TORNILLO - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 67:** 1 VÁLVULA AUTOMÁTICA - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 68:** REDUCTOR "MARIS" MOD. TM 92 MB (ITALIANO) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

- LOTE 69:** 4 ESTRUCTURAS DE AC. INOX. PARA LÍNEA DE PALITOS (CON BANDEJAS), MÁS 1 ESTRUCTURA DE AC. INOX. PARA TAMBOR - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 70:** LOTE DE REPUESTOS - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 71:** LOTE DE ALUMINIO (APROXIMADAMENTE 500 Kg) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- LOTE 72:** LOTE DE METAL FERROSO (LA VENTA SE HARA POR KILOGRAMOS Y SE CALCULA APROXIMADAMENTE 80.000 Kg) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- El comprador deberá dejar en concepto de garantía un depósito en efectivo del 100% del valor total que resulte de la multiplicación del precio por kilo según el total estimado. Las cargas se irán pesando con la finalidad de establecer los valores exactos entre las partes. En ningún momento se podrá retirar cargas si la garantía pierde su efecto, siendo responsabilidad del comprador pactar con la casa martillera un nuevo depósito de garantía.
- LOTE 73:** LOTE DE ACERO INOXIDABLE (APROXIMADAMENTE 35.000 Kg) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.
- El comprador deberá dejar en concepto de garantía un depósito en efectivo del 100% del valor total que resulte de la multiplicación del precio por kilo según el total estimado. Las cargas se irán pesando con la finalidad de establecer los valores exactos entre las partes. En ningún momento se podrá retirar cargas si la garantía pierde su efecto, siendo responsabilidad del comprador pactar con la casa martillera un nuevo depósito de garantía.
- LOTE 75:** CABEZAL DE BOMBEO CON TABLERO COMPLETO DE 3 VIAS COMPUESTO POR 3 MOTORES BLINDADOS (1 "SALMSON" DE 3,5 HP Y 2850 RPM; 1 "SALMSON" DE 5,5 HP Y DE 2850 RPM; Y 1 "MOTORARG" DE 5,5 HP Y 2900 RPM) - Por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA SRL. En el estado en que se encuentra y fue exhibido.

Términos y Condiciones de la Subasta Online

- 1. Subasta Online:** La Subasta se realizará por cuenta y orden de PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. el día 31 de julio del 2021 a las 11:30 hs. La modalidad de la misma será Online.
- 2. Condición de Venta:** La Subasta de los bienes son **sin base al mejor postor y sujeto a la aprobación de la entidad vendedora, con resultado de informe a las 96 hs.** posteriores de dicho evento. BAJADA DE MARTILLO CON IVA INCLUIDO.

3. **Exhibición:** Los bienes se exhiben el 29 y 30 de Julio de 2021 de 10:00 HS. a 16:00 HS. En PARQUE INDUSTRIAL GENERAL SAVIO MAR DEL PLATA UBICADO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL N°88 KM 7,5. **Contacto:** Diego Gradin (011) 15 6572 4458.-

REQUISITOS NECESARIO PARA EL INGRESO SIN EXCEPCION:

- DNI
- EPP (zapatos de seguridad, chaleco)
- INDUCCION DE SEGURIDAD (enviar registro de capacitación firmado por un técnico de seguridad) ver formulario más abajo.

SEGUROS AUTONOMOS Y MONOTRIBUTISTAS: Póliza de accidentes personales con la siguiente cobertura

- Muerte \$ 1.000.000.-
- Invalidez total y/o parcial permanente \$ 1.000.000.-
- Gastos farmacéuticos \$50.000.-
- Cobertura 24 Hs.
- Comprobantes de pago correspondiente a las cuotas devengadas a la fecha de presentación.
- Los comprobantes no podrán ser emitidos por el productor, deben ser los emitidos por la compañía de seguro, ticket bancario o pago fácil.
- **PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L. debe figurar como beneficiario en primer término** mientras el asegurado se encuentre dentro de sus instalaciones o prestando servicios a favor de esta.
- **Frecuencia:** la entrega de la póliza es por única vez, se debe renovar antes del vencimiento.
- **Frecuencia:** los comprobantes de pago se deben presentar en forma previa al vencimiento de cada cuota.

EMPLEADOS EN RELACION DE DEPENDENCIA POR ART:

- Certificado de Cobertura de la ART con la nómina del personal amparado por la Ley 24.557, conteniendo Apellido,
- Nombre y N° de C.U.I.L, incluyendo el periodo de vigencia. Deberá actualizarse mensualmente o según la fecha de
- vencimiento que consigne el documento.
- Cláusula de "No Repetición" hacia **PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.** emitida por la ART incluyendo el periodo de vigencia. Deberá actualizarse mensualmente o según la fecha de vencimiento que consigne el documento

4. **Seña de Oferta:** Todas las ventas se comportarán frente al IVA según las condiciones expresadas precedentemente en el loteo. Los compradores deberán abonar contra la bajada de martillo, el 20% (veinte por ciento) del valor de compra en concepto de seña. Dicho pago podrá hacerse en efectivo o en cheque personal del comprador. Si el cheque fuere rechazado por cualquier causa por el banco girado, la operación podrá quedar resuelta de pleno derecho, y/o a elección

del vendedor y el Martillero, se podrá requerir el pago del precio y la comisión por la vía legal correspondiente, con más los adicionales que por derecho correspondan. En el acto de la Subasta los compradores deberán acreditar su identidad mediante el respectivo documento, suministrando su dirección, teléfono, e identificación tributaria (IVA e ingresos brutos) a través de los comprobantes de práctica.

5. **Comisiones de Practica:** La comisión de compra será del 10% + IVA (diez por ciento + IVA (21%)), sobre la bajada de martillo y la factura será emitida por la empresa consignataria.
6. **Forma de Pago:** Los compradores deberán abonar el saldo de precio dentro de las 96 horas hábiles posteriores a la aprobación de la Subasta, que se comunicará por vía telefónica/correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación que se crea conveniente. No se admitirán pagos parciales debiendo abonarse el saldo de precio en forma total por cada lote vendido. Una vez abonado el 100% del valor del bien adquirido, se procederá a confeccionar la factura correspondiente.
7. **Falta de Pago:** Si transcurriera el plazo establecido en el punto anterior y el oferente no abonara el precio resultante, perderá sin más trámites y sin necesidad de aviso o intimación alguna los importes entregados, facultando a la empresa vendedora a que disponga libremente de los bienes de que se trate. Es esta condición expresa.
8. **Ofertas Bajo Sobre Cerrado:** Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado, las cuales deberán ser presentadas por escrito y personalmente en las oficinas de la firma interviniente hasta las 12 horas del día hábil anterior al del ofrecimiento (vencido este plazo no se aceptarán nuevas ofertas ni mejoras de las ya presentadas); estas ofertas bajo sobre competirán con las ofertas que se efectúen en el acto del ofrecimiento.- Con la oferta se deberá adjuntar un importe a satisfacción de la Empresa vendedora (similar al indicado en el 3er. punto "Condiciones Generales" para las ofertas del acto del ofrecimiento) en dinero efectivo o en cheque del oferente "no a la orden" de la firma interviniente, y se ajustará a las Condiciones Generales.- Si la oferta es superada (por otras ofertas bajo sobre o por las efectuadas en el acto del ofrecimiento) quedará sin valor, reintegrándose al oferente el importe depositado; pero si es adjudicada, lo será por el importe inserto en la misma, y pasará a posterior aprobación de la Empresa vendedora.- Estas ofertas deberán ser especificadas por cada lote y en forma independiente.-
9. **Retiro de lo adquirido:** La carga y retiro de los lotes vendidos, luego de haber sido totalmente abonados y facturado, es por exclusiva cuenta, cargo, riesgo y responsabilidad del oferente. Los oferentes deberán concurrir donde la empresa vendedora indique con la documentación pertinente y los elementos necesarios para cumplir con el retiro de la mercadería. Ni la empresa vendedora ni la firma Martillera brindarán apoyo o servicio de desarme, movimiento o carga de los bienes adquiridos. Los días y horarios de retiro deberán convenirse oportunamente con la firma Martillera y el Vendedor. Se admitirá dentro del predio, los desarmes estrictamente necesarios de aquellos bienes adquiridos que así lo requieran. No se entregará ningún lote vendido hasta que se hayan cumplimentado todos los puntos antes mencionados.
 - **Finalizada la operación comercial y coordinada la fecha de entrega para el retiro, el comprador tendrá 10 días corridos para retirar todo lo comprado. Transcurridos 60 días de la primera fecha de coordinación de retiro dicha compra, quedara sin efecto alguno perdiendo todos los derechos y garantías que se preestableció en los días de entrega. Otorgándole al**

mandante la disponibilidad absoluta de dichos bienes con el fin de disponer para su destrucción, donación o si, así lo coincidiera ventas a otros.

10. **Bienes Registrables:** El comprador deberá asumir los gastos correspondientes a la transferencia de dominio, verificación policial, aranceles y los honorarios del gestor, este último será designado por la vendedora. Los vehículos serán entregados una vez finalizada las traslativas de dominio.
11. **Incumplimiento de Retiro:** Una vez convenida la fecha y hora de entrega con el Martillero y/o la Empresa Vendedora, el comprador queda obligado a cumplir con la misma en tiempo y forma. En caso de incumplimiento con el retiro de los bienes adquiridos en el plazo establecido, el vendedor, el Martillero y/o la firma martillera tendrán derecho a percibir costos de depósito, conservación, intereses, y gastos, así como los daños y perjuicios que se ocasionen, incluida la posibilidad de accionar judicialmente conforme lo establecido en las normas vigentes.
12. **Responsabilidad:** El vendedor, el Martillero y/o la firma martillera, no se hacen responsables de los daños que se puedan producir a terceros, cuando la permanencia de los mismos en el lugar de la Subasta, o al momento del retiro de efectos adquiridos, fuera dispuesta por los interesados o adquirentes de los mismos.
13. **Desarme:** Ni la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente se hacen responsables por fallas de piezas cuya apreciación requieran desarmes.- Los adquirentes o personas encargadas de retirar los bienes enumerados deberán verificar en oportunidad de concretar el retiro la numeración, cantidad (unidad o kilaje), y el estado de aquellos de forma tal que coincida con lo especificado en la documentación de venta; en dicho momento se deberá efectuar (si correspondiera) el reclamo pertinente, ya que con posterioridad no se admitirá ningún tipo de reclamos.-
14. **Catalogo:** El catálogo del loteo, que forma parte integrante de estas Condiciones Generales es confeccionado al sólo fin ilustrativo y para guía de los interesados, y por tal razón ellos deben admitir que cualquier error u omisión en el mismo es involuntario y que no responsabiliza ni a la Empresa vendedora, ni el Martillero, ni la firma martillera interviniente.- Se deja aclarado y establecido que tanto los materiales y otros bienes ofrecidos (nuevos o usados) **Se Ofrecen en el estado en que se encuentran y fueron oportunamente exhibidos.**
15. **Reclamos:** No se admitirá ningún reclamo al respecto una vez hecha la entrega del importe que garantiza la oferta, pues el interesado admite que durante la exhibición, - **comunicados en la publicidad de diarios y pagina Web** - ha revisado y controlado lo ofrecido.- En todos los casos las cifras, cantidades, kilajes, medidas, etc. deben tomarse como aproximadas, siendo obligación del interesado verificarlas durante la exhibición ya que posteriormente no se aceptará ningún tipo de reclamos.- En todos los casos los interesados asumen a su exclusivo cargo y riesgo los gastos de traslado y/o movilidad de cualquier naturaleza.- El martillero y/o La firma martillera interviniente se reserva el derecho de vender alterando el orden numérico del catálogo, y de requerir los datos completos de los oferentes cuando la naturaleza de lo ofrecido así lo requiriera.- **LOS OFERENTES AL DEPOSITAR EL IMPORTE QUE GARANTIZA LA OFERTA DAN PLENA CONFORMIDAD A ESTAS CONDICIONES GENERALES.**



Seguridad, Salud y Medio Ambiente en el Trabajo

Manual de Inducción a terceros-

F-AR-MDP-EHS-20A

Departamento de SASS



PEPSICO



Seguridad en el Trabajo

Política de Seguridad, Salud y Medio Ambiente



PEPSICO asume los compromisos siguientes en beneficio de la seguridad, salud y medio ambiente:



Cultura de Participación

Construimos una cultura proactiva fomentando el sentido de propiedad del medio ambiente, la salud y la seguridad.



Asignación de Recursos

Proveemos los recursos necesarios para identificar, evaluar y controlar riesgos.



Integración de Negocio

Incluimos los temas de medio ambiente, salud y seguridad en todas nuestras decisiones del negocio.



Cumplimiento Normativo

Aplicamos prácticas adecuadas a fin de cumplir con los estándares de la empresa y requerimientos legales.





Medición de Desempeño

Establecemos mediciones significativas y monitoreamos nuestro desempeño en medio ambiente, salud y seguridad.



Mejora Continua

Monitoreamos los problemas para implementar soluciones efectivas y sostenibles que permitan crear un ambiente de trabajo saludable y seguro.



Colaboración de Partes Involucradas

Trabajamos con nuestros contratistas, proveedores, clientes y comunidades para reducir el impacto que las operaciones y los productos ejercen sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad.



Revisión Anual

Anualmente evaluamos el desempeño de la empresa en la implementación de esta política y la actualizamos en la medida que sea necesario.

¿Qué debo hacer con ésta información?

1. Conocerla
2. Ubicar los lugares donde se encuentra publicada dentro de la Planta
3. Asegurar su cumplimiento
4. ¡Practicarla día a día en el lugar de trabajo!



Reglas de ORO de Seguridad

1. Usar todos los EPP's definidos para la actividad a realizar.
2. Contar con el permiso de trabajo para toda tarea que así lo requiera: trabajo en altura, trabajo en caliente y trabajo en espacio confinado.
3. Está prohibido el acceso de personas no autorizadas a áreas restringidas.
4. Usar correctamente máquinas/ herramientas/ equipos/ instalaciones con la debida certificación vigente.
5. Está prohibido fumar en planta, ingresar alcohol y drogas o trabajar bajo el efecto de estos últimos.
6. Está prohibido desactivar o remover dispositivos de seguridad.
7. Mantener libres de obstáculos toda vía de escape y equipo de protección contra incendio.
8. Cumplir el código de conducta (no correr, jugar, pelear, asustar o utilizar equipos/instalaciones de forma indebida).
9. Respetar la velocidad máxima permitida y utilizar el cinturón de seguridad en auto-elevadores.
10. Reportar todo incumplimiento detectado de las Reglas de Oro. Todos tienen derecho a excusarse de realizar una tarea riesgosa.

PERMISOS DE TRABAJO

TRABAJO EN ALTURA



Forma para: **TRABAJO EN ALTURA**

Este formulario es obligatorio para todo el personal que participe en trabajos que impliquen el uso de alturas superiores a 1,20 mt. en cualquier momento.

El personal que participa en trabajos que impliquen el uso de alturas superiores a 1,20 mt. debe estar capacitado y certificado en el uso de equipos de protección personal (EPP) para trabajos en altura.

Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

CONDICIONES:

- El trabajador debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en altura.
- El supervisor debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en altura.
- El trabajador debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El supervisor debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El trabajador debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.
- El supervisor debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.

CONDICIONES DE USO:

- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

Todo trabajo a mas de 1,20 mt.

TRABAJO EN CALIENTE



Forma para: **TRABAJO EN CALIENTE Corte y Soldadura**

Este formulario es obligatorio para todo el personal que participe en trabajos que impliquen el uso de herramientas que produzcan chispa.

El personal que participa en trabajos que impliquen el uso de herramientas que produzcan chispa debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en caliente.

Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

CONDICIONES:

- El trabajador debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en caliente.
- El supervisor debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en caliente.
- El trabajador debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El supervisor debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El trabajador debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.
- El supervisor debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.

CONDICIONES DE USO:

- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

Todo trabajo que produzca chispa

ESPACIO CONFINADO



Forma para: **INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS**

Este formulario es obligatorio para todo el personal que participe en trabajos que impliquen el ingreso a espacios confinados.

El personal que participa en trabajos que impliquen el ingreso a espacios confinados debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en espacios confinados.

Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

CONDICIONES:

- El trabajador debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en espacios confinados.
- El supervisor debe estar capacitado y certificado en el uso de EPP para trabajos en espacios confinados.
- El trabajador debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El supervisor debe estar en condiciones físicas y psicológicas para realizar el trabajo.
- El trabajador debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.
- El supervisor debe estar informado de los riesgos del trabajo y de las medidas de prevención.

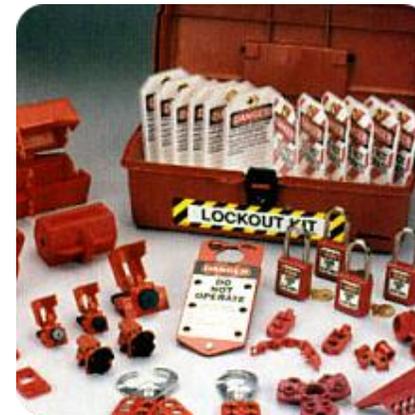
CONDICIONES DE USO:

- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.
- Este formulario debe ser llenado y firmado por el supervisor responsable de la actividad y el trabajador antes de iniciar el trabajo.

Entradas reducidas con acumulación de gases

Bloqueo y Etiquetado (LOTO)

Una de las maneras más eficaces para prevenir los accidentes por energía, es implementando un sistema de bloqueo e identificación.



Su objetivo es garantizar que no sea energizado de forma accidental un equipo sobre el que se está trabajando, utilizando dispositivos de bloqueos (candados para tableros, térmicas o llaves de corte) e identificación con Placas y Tarjetas para trabajos.

Elementos de Protección Personal (EPP)



Toda persona que ingrese a Planta deberá contar **OBLIGATORIAMENTE** con:

- **Zapatos de seguridad**
- **Protección Auditiva**
- **Ropa de trabajo o delantales**
- **Casco** (EN CASO QUE SE NECESITE)
- Elementos para conservar la inocuidad de los productos (cofias / barbijos)



Nota: la protección ocular se solicita para trabajos puntuales, consultar con equipo SASS

NORMAS GENERALES SASS

SANCIONES

TODA ACCION INSEGURA SE
HARA UNA OBSERVACION DE
COMPORTAMIENTO, SOLO SE
APLICARA LA ACCION
DICIPLINARIA SOLO PARA
PREVENIR ACCIDENTES.



Control de acceso Contratistas

El ingreso de contratistas/
Terceros solo podrá efectuarse en
los siguientes puestos de
seguridad:

PUESTO CERO



PUESTO CUATRO



PUESTO PRINCIPAL



Solo podrá acceder al predio cuando se verifique en AON SICOP
las condiciones mínimas para su permanencia en el predio

PLAN DE EMERGENCIAS Y EVACUACIÓN

UN toque de sirena

- Se dará aviso inmediato a la Brigada de Emergencias.
- Mantenerse alerta
- No abandone su lugar de trabajo
- Aguarde



TRES toques de sirena

- Ud. estará recibiendo el aviso de Evacuación General de la Planta.
- Identificar a los Brigadistas
- Suspender inmediatamente su trabajo
- Todo el personal evacuado debe dirigirse al punto de reunión.



Grupo de Socorros PEPSICO

¿Qué hago si detecto una emergencia?

Dar aviso de forma inmediata a:

Cualquier Puesto de Guardia	Analista SASS (Líder de emergencia)	Socorrista más cercano
		
	Analistas SASS (+549) 2236036637 (+549) 2236036632	

¿Qué debo considerar como una emergencia?

- INCENDIOS
- ACCIDENTES DE CUALQUIER INDOLE
- DERRAMES DE SUSTANCIAS TOXICAS
- CUALQUIER TIPO DE SITUACION QUE SE ENCUENTREN EN PELIGRO PERSONAS U OBJETOS MATERIALES

Grupo de Socorros PEPSICO

Evacuación General

¿Qué hago en caso de Evacuación?

1. Mantenga la calma
2. Suspenda las actividades
3. Identifique a los Guías de Evacuación y póngase a su disposición
4. Colóquese en fila y auto- evacúese hacia el puntos de encuentro mas cercano
5. No interfiera en el sector de la emergencia



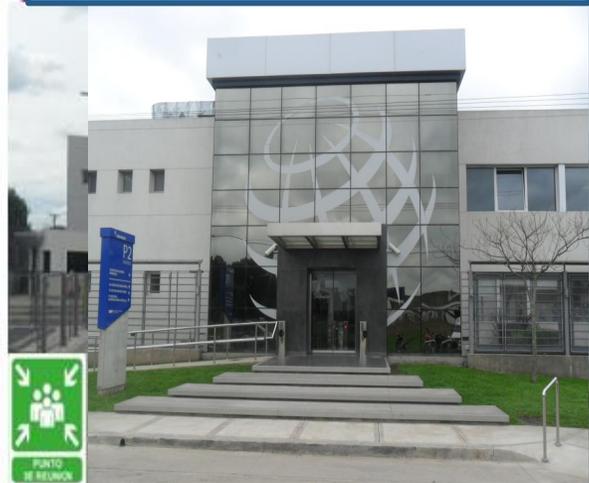
Puntos de Evacuación

PUESTO CERO



**EFLUENTES
BODEGA DE PRODUCTO
TERMINADO**

PUESTO PRINCIPAL



**COMEDOR
OFICINAS URBANITA/
MANUFACTURA
NAVE I
NAVE II
SALA DE RESIDUOS**

PUESTO CUATRO



**RBS/COOKIES/BAÑADAS
FONDO DE PAPA
DESCARGA GLOBAL
DORITOS/ SNACK**

AREAS DE PASAJE Y SUPERFICIE DE TRABAJO

El correcto mantenimiento de las áreas de paso y superficie de trabajo es importante para **crear y mantener un ambiente de trabajo seguro, saludable y sostenible.**

TODA ÁREA POR DONDE EL PERSONAL CIRCULE

¿Que debo tener en cuenta para evitar accidentes?

-Mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados.

- Señalizar/sectorizar/ Delimitar aquellas zonas a las que las personas puedan tener acceso de modo ocasional.



-Evitar generar superficies húmedas o resbaladizas.

-Evitar los desperdicios y generación de obstáculos.





Sustentabilidad Ambiental



PEPSICO

Conservación de los Recursos

En **PepsiCo** tenemos el **compromiso** de invertir en un mejor futuro para la gente y el planeta, por lo que buscamos formas innovadoras de **minimizar** nuestro **impacto en el ambiente** al hacer un uso más eficiente de nuestros **recursos naturales**.



Comportamientos RECON

 <p>Equipo que no produce no consume. ¡Apágalo!</p>	<p>Cuida la luz eléctrica.</p> 	 <p>No utilices aire comprimido para limpiarte el uniforme.</p>
 <p>Cierra la llave del agua.</p>	<p>No uses agua para barrer pisos, ¡Utiliza la escoba!</p> 	 <p>Reporta fugas.</p>
 <p>Usa mangueras con pistolas.</p>	<p>Separa, reduce, reutiliza y recicla residuos.</p> 	 <p>Participa en todas las actividades de concientización ambiental.</p>
 <p>Lleva el mensaje de cuidado del medio ambiente a tu familia.</p>	 <p>RECON Conservación de los Recursos</p>	

Prevención y Respuesta ante derrames Estandar SASS 33

Evitar derrames de:

- Aceite
- Químicos/Lubricantes
- Almidón

Responder de manera adecuada en el caso que ocurra un derrame. ¿Qué hacer?

Dar aviso inmediato a Grupo de socorros.

ó a Contactos SASS/Planta de tratamiento de Efluentes

Efluentes: (+549) 1141754744

Analistas Seguridad: (+549) 2236036637 ; (+549) 2236036632

GUARDIA: 0223 4642262

En caso de no poder comunicarse, contactar a Supervisor y dar aviso a coordinador de medio ambiente



Segregación de Residuos



REDUCI



REUTILIZÁ



RECICLÁ



RECUPERÁ



SASS
Sostenibilidad Ambiental, Salud y Seguridad



Orgánico: Descarte de producto (papa, palito, Cheetos, pellets, galletas, Twistos, etc) cocido y materia prima (harinas, sabores, etc) sin contaminación.



Plástico: Film stretch, bolsas de rafia, bolsas de polietileno, vasos, botellas PEP, bidones de diferentes productos no especiales, recipientes de plástico de descarte de materias primas



Papel, cartón y metales: Cartón de descarte (en jaulas o recipientes de residuos), conos de bobinas de cartón, bolsas de cartón o papel. Papeles de oficinas. Descartes metálicos del taller y chatarra.



No recuperables: Papel de manos y de limpieza (no con lubricantes o solventes), bolsas de microingredientes contaminadas, producto de descarte del piso, film packaging, etc.



Residuos especiales: Latas de pintura y solvente, papeles con pintura o solvente, lubricantes, papeles con lubricantes, químicos de laboratorio, pilas, baterías, tubos fluorescentes, residuos electrónicos (RAEE) (solicitar a SASS bolsas naranjas para tarea específica que requiera este tipo de descarte)



PEPSICO

MUCHAS GRACIAS



Protocolo Visitas/Contratistas Locales



PEPSICO



Definiciones y alcances

- ✓ **Visita PEPICO:** Colaboradores pertenecientes a PepsiCo considerados Esenciales/No esenciales para el negocio.
- ✓ **Visita contratista:** Visita a Planta, por un solo día, de Contratistas Autorizados.
- ✓ **Contratista habitual: Personal nuevo:** Completar formulario por primera y única vez antes de su ingreso a Planta.
- ✓ **Contrista ocasional:** Contratistas que asisten a Planta para realizar un trabajo específico por un período de tiempo definido.

Procedimiento: El responsable del proyecto/visita le envía al contratista o visitante el enlace del formulario que debe ser completado 48 hs antes de la visita. Desde depto medico se le indicara la necesidad de realizar PCR y se darán las instrucciones y la autorización para la visita al site.

Código QR



WORKFLOW

DECLARACIÓN JURADA PREVIA A VISITA



SASS HEALTH - SCREENING

AL INGRESO AL SITE

DECLARACIÓN JURADA PREVIA A VISITA

1. LAS DECLARACIONES JURADAS TIENEN UNA VIGENCIA DE 48 HORAS CORRIDAS, DESDE FECHA Y HORA DE EMISIÓN.
2. ESTE FORMULARIO PUEDE SER COMPLETADO HASTA 48 HRS ANTES DEL HORARIO PROGRAMADO/ESTIMADO DE LLEGADA AL SITE.

AUTORIZACIÓN EQUIPO DE SALUD SASS

1. Equipo de salud validará en plazo de 24 horas información cargada en formulario y responderá via e-mail con visto bueno o rechazo según la información aportada.

CONSIDERACIONES DEL FORMULARIO:

1. Información de contacto.
2. Antecedentes de viaje.
3. Antecedentes de salud del titular.

SCREENING

OPS

1. **Screening de Ingreso:** visitante deberá responder el cuestionario de Screening al momento de su ingreso al site.

Oficinas Ventas

1. Visitante deberá solicitar a través de **Línea CARE** ingreso a plataforma de Screening previo al ingreso al site

G&A

1. Visitante deberá solicitar a través de **Línea CARE** ingreso a plataforma de Screening previo al ingreso al site